

REDACCIÓN
 Agosto, 11, 1.
ADMINISTRACIÓN.
 Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Tarragona, trimestre ptas. 4'00
 España, trimestre 4'50
 Unión postal, un año 36'0
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o castellano.
 Sin concisión, no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

La elevación de las tarifas ferroviarias y la situación de las principales Compañías

Con el título que precede se ha publicado un folleto del que hemos recibido un ejemplar. En él se trata de defender a las Compañías de los ferrocarriles de las acusaciones que se les dirigen por haber aumentado en un quince por ciento el precio de los transportes, y se las defiende con mucha justicia, según nuestro leer entender.

No siempre la pública opinión se muestra imparcial en sus juicios respecto a los asuntos de general interés. Hay personas y entidades contra las cuales parecen siempre lícitas todas las censuras, de tal manera que el no hacer caso a estas censuras y más el impugnarlas abiertamente, sin teniendo razón de sobra, es por lo regular acto heroico. A estas entidades pertenecen las Compañías de ferrocarriles. No hay duda de que habrán cometido muchos abusos; pero es absurdo suponer que sean abusivas todas sus pretensiones, y que no puedan tener razón al quejarse del trato que se les da. Hay que ser justos con todo el mundo, hasta con las Compañías de ferrocarriles.

En el folleto que acabamos de hojear se exponen consideraciones y datos que demuestran cuán sin motivo se vituperan a las tales Compañías por el aumento consabido. Aún sin leer ninguna consideración ni ningún dato concreto, cualquiera que observe cómo aumentan el precio de todas las cosas en proporciones espantables, puede darse cuenta de que no es mucho que las Compañías de ferrocarriles pidan y obtengan un aumento, máxime cuando este aumento es relativamente tan escaso como el que queda dicho.

Los datos que en el folleto se consignan se refieren a gastos y aumentos de las Compañías nacionales y extranjeras. La comparación es favorable a nuestras Compañías, y lo que señaladamente resulta de la comparación de cifras, es que no puede achacarse a la elevación de los transportes la elevación escandalosa de precios adquirida por todo género de artículos de primera y de segunda necesidad. Cada palo que aguarde su vena. No es justo, ni noble, ni decente que con pretexto del aumento de tarifas de transportes puedan aumentarse sin tasa los precios de las cosas necesarias para la vida, y se hagan pagar a las empresas ferroviarias culpas que no tienen, mientras quedan absueltos los verdaderos culpables, que van labrando su fortuna en la sombra.
 Dice así en su preámbulo el citado folleto:

A LA OPINION

La elevación general de un 15 por 100 que en las tarifas de transportes por ferrocarril autorizó el Real decreto de 26 de Diciembre último, ha dado lugar a las protestas por parte de algunos elementos, que han pretendido con airados y perentorios acuerdos, no todos ellos contenidos dentro de las normas legales, que se amule cuando en materia de tarifas se ha hecho en estos últimos tiempos, volviendo a la situación de antes de la guerra, pero sólo en lo que abaña a las tarifas, que es lo que a ellos interesa, porque las Compañías de ferrocarriles habrían de seguir pagando el carbón cuatro o cinco veces más que entonces; los carriles, traviesas y todas las materias de consumo, así como las locomotoras y material de arrastre, a precios fabulosos; continuar auxiliando a su personal con un aumento de más del 42 por 100 sobre los sueldos anteriores a la guerra; etcétera, etc., sin que los que tales resoluciones quieren imponer, y por cierto de un modo fulminante, digan de dónde han de salir los recursos, cosa que a buen seguro los agradecerían las Compañías, que no han sabido encontrar el medio todavía de que con ingresos análogos a los de hace seis años puedan gastar cada una de

las principales de 80 a 90 millones más cada año, entre gastos y cargas.

Echando mano, además, de la circunstancia de haberse visto obligadas a suprimir varias tarifas especiales, verdaderamente ruinosas con el actual coste de la explotación, y a sustituir otras por nuevas tarifas con rebajas menos importantes que las antiguas, procediendo en todo ello con sujeción estricta a las leyes vigentes, se ha pretendido también achacar a la elevación de tarifas la carestía de las subsistencias, con la caritativa intención de desviar hacia las Compañías, como únicas o primordiales responsables, la justa indignación del público por los abusivos aumentos que han experimentado los precios de los artículos más necesarios, chocando, empero, con el instinto certero de aquél, que ha comprendido ya que en cada peseta que cuesta un artículo interviene el transporte por dos, tres o cinco céntimos al lo sumo, y que cualquier aumento, por importante que fuera, en el precio del transporte, no representa más que uno o dos céntimos por peseta, sirviendo este ligerísimo aumento de pretexto y justificación, en muchos casos, para aumentar veinte, cuarenta o cien veces más, cuando no en proporción todavía muchísimo mayor, el precio de venta.

Y añade más abajo:

«El resultado del examen de los datos facilitados por las principales Compañías no puede ser más contundente ni más desconsolador.

Cuando los gastos de explotación han aumentado en las más importantes en mucho más del 100 por 100, ¿cómo puede pretenderse que sigan realizando por el mismo precio los servicios que ahora les cuestan a ellas mucho más del doble? ¿Hay comerciante que venda al mismo precio los artículos cuando le cuestan el doble?

Y si esto le pasara con todos los artículos de su comercio, como es el caso en el ferrocarril, ¿con qué fondos podría irlos renovando para seguir enmendándolos? ¿Podría exigirse tamaño sacrificio? Y cuando ya los mercedados fondos se hubieran agotado totalmente, ¿qué sería del establecimiento? ¿Qué sería, pues, de los ferrocarriles españoles?

La elevación de tarifas es, en primer lugar, justa, y en segundo lugar, absolutamente necesaria. Se ha tenido que apellar a ella en el mundo entero, incluso por los Estados cuando son éstos los que explotan los ferrocarriles, y en España se ha impuesto también, aunque más tarde y mucho más modestamente que en parte alguna.

Cuando una Compañía como la del Norte de España acaba de perder en 1918 más de 20 millones de pesetas, y cuando entre el Norte y M. Z. A. se ha reducido el producto líquido de ambas desde antes de la guerra en 63 millones y medio de pesetas, pudiendo sólo repartir la última a su capital social un interés de 1 por 100, no hay razón ni hay derecho a poner en duda la alta, la absoluta necesidad de la elevación de las tarifas. En las grandes Compañías de ferrocarriles hay invertidos varios miles de millones de pesetas del ahorro nacional, y no pueden dejarse desamparados, sin gravísimo peligro para el crédito de España misma, tan enormes intereses.

El que se trate de Empresas ferroviarias no ha de ser motivo para negar que son muy justas y racionales estas consideraciones.

Resumen del texto del Tratado con Alemania

(CONTINUACION)

CLAUSULAS MILITARES, NAVALES Y AEREAS

Sección primera.—Cláusulas militares.—Se reduce el ejército alemán a una fuerza permanente de policía y se quitan a Alemania los medios de constituir un gran ejército nacional.

1.º Por limitación de los efectivos, reglamentación del armamento y fabricación de material de guerra, pa-

ra las estrictas necesidades de una fuerza de policía de 100.000 hombres.

2.º Por la abolición del servicio militar universal obligatorio y supresión de todos los organismos de preparación militar.

3.º Por la prohibición en todos los territorios alemanes, en cuanto al Oeste hasta 50 kilómetros del Rhin, de fortificaciones, acantonamientos y facilidades materiales para una movilización.

En cuanto al punto primero, o sea limitación de efectivos, en el plazo de tres meses será desmovilizado el ejército alemán y reducido a siete divisiones de infantería y tres divisiones de caballería con un total máximo de 100.000 hombres, comprendidos los oficiales y las guarniciones de los depósitos y servicios auxiliares.

El Gran Estado Mayor alemán y todas las formaciones similares son disueltas. Todo el material de guerra excedente será entregado. En lo futuro no podrán fabricar material más que las fábricas autorizadas y en los límites fijados por el presente Tratado.

Queda prohibida toda importación y exportación de material de guerra.

En cuanto al segundo punto sobre recluta e instrucción militar, se establece que el servicio militar universal obligatorio queda abolido en Alemania. El ejército se reclutará por medio de enganches voluntarios por una duración de 12 años los soldados y de 25 años los oficiales.

Queda prohibido el establecimiento de centros de enseñanza y centros de toda clase con referencia a cuestiones militares. Todas las medidas con respecto a una posible movilización quedan prohibidas.

En cuanto al punto tercero, se estipula que todas las fortificaciones, instalaciones y medios para facilitar una movilización establecidos en una zona de 50 kilómetros más allá del Rhin, desaparecerán y serán prohibidos en lo sucesivo. La destrucción de los existentes debe verificarse en un plazo de tres meses.

En esta zona no se permitirá la existencia de ninguna fuerza armada ni podrán realizarse maniobras militares. En ella, considerándose que cualquier contravención a estas disposiciones será interpretada como un acto de hostilidad a los aliados y asociados.

Sección segunda.—Cláusulas navales.—Las cláusulas navales reducen considerablemente la flota militar alemana y privan a Alemania de reconstituir en lo sucesivo una gran marina de guerra por los siguientes puntos:

1.º Por limitación de la flota a un número de navíos de tipo determinado, limitación de efectivos y prohibición de poseer submarinos.

2.º Por la entrega de todos los submarinos, entrega de barcos de guerra excedentes del número autorizado, destrucción de los barcos en construcción, desarme de los cruceros y barcos auxiliares.

3.º Por la libertad de acceso al Báltico por parte de todas las naciones.

4.º Por el desmantelamiento de las fortificaciones que impiden el acceso al Báltico y limitación de otras fortificaciones costeras.

5.º Por la restricción en el empleo de las grandes estaciones de telegrafía sin hilos durante tres meses.

En cuanto al primer punto, o sea limitaciones de la flota y de los efectivos de la marina de guerra, se establece que después de seis meses a contar desde esta fecha, Alemania no podrá tener más barcos armados que seis acorazados, seis cruceros ligeros, doce destructores y doce torpederos ligeros. No podrá tener ningún submarino, ni aún de comercio.

Sus efectivos no podrán exceder de 15.000 hombres, comprendidos los oficiales, y todos ellos deberán ser reclutados voluntariamente.

En cuanto al segundo punto, o sea destrucción de los barcos excedentes del número fijado, Alemania viene obligada a hacer entrega de todos

ellos, así como del material en iguales condiciones. Los barcos en construcción serán destruidos y los cruceros y barcos auxiliares desarmados y entregados al comercio.

En cuanto al tercer punto, se estipula la libertad de acceso al Báltico para todas las naciones, asegurándola con el dragado de minas y desmantelamiento de las fortificaciones.

En cuanto al cuarto punto, o sea limitación de las fortificaciones en la costa alemana, Alemania no podrá ni reforzar ni modificar la defensa de sus costas, debiendo comunicar a los Gobiernos europeos la manera como están armadas.

En el quinto punto se establece que durante tres meses las estaciones de telegrafía sin hilos de Nauen, Hannover y Berlín no podrán tramitar más que radiogramas comerciales.

Sección tercera.—Cláusulas aéreas.—Se prohíbe a Alemania el derecho de tener ninguna aviación militar y naval ni ningún dirigible por los siguientes medios:

1.º Desmovilización de su personal actual.

2.º Por obligaciones concernientes a los terrenos para la aviación.

3.º Por la entrega del material.

El personal navegante actualmente será desmovilizado en el plazo de dos meses.

No podrá establecerse ningún terreno ni hangar para dirigibles en distritos situados a 150 kilómetros del Rhin y a 150 kilómetros de la frontera oriental francesa septentrional y frontera meridional, debiendo ser destruidos los actuales.

Las aeronaves aliadas tendrán el derecho de volar sobre Alemania, el de aterrizar y el de atravesarla.

Todo el material de aeronáutica militar y naval será entregado a los aliados.

Sección cuarta.—Cláusulas generales.—Se fija a Alemania un plazo de tres meses para modificar su legislación de conformidad con las cláusulas precedentes.

Sección quinta.—Intervención en la reducción de armamentos.—Se nombran comisiones interaliadas que operarán en Alemania y tendrán a su cargo la vigilancia de la ejecución de las cláusulas que tienen por objeto desarmarla en los plazos fijados.

El derecho de investigación obliga a Alemania a prestarse en lo futuro a toda información decidida por el Consejo de la Sociedad de Naciones por mayoría de votos.

PRISIONEROS DE GUERRA

Los prisioneros de guerra y civiles alemanes internados serán repatriados lo más rápidamente posible, bajo el cuidado y a costa del Gobierno alemán, a excepción de aquellos que fuesen o hayan sido condenados por faltas disciplinarias después del 15 de mayo.

La repatriación podrá, no obstante, ser subordinada a la que se verifique con los prisioneros o súbditos de las potencias aliadas o asociadas todavía en Alemania.

Se ha dictado una cláusula especial a las sepulturas de los militares.

Los gobiernos aliados y asociados y el gobierno alemán se comprometerán a conservar las tumbas de los soldados y marinos inhumados en sus territorios respectivos, así como satisfacer las demandas de repatriación de los restos de estos soldados.

RESPONSABILIDADES DE LA GUERRA Y SANCIONES

Guillermo II es acusado públicamente por ofensa suprema contra la moral internacional y contra la autoridad sagrada de los Tratados. Será juzgado por un Tribunal especial compuesto de cinco jueces nombrados por las principales potencias. Se dirigirá a los países bajos una demanda de extracción.

Igualmente serán acusadas e introducidas ante los Tribunales militares de los aliados y asociados las personas acusadas de haber cometido actos contrarios a las leyes y costumbres de la guerra.

Alemania se compromete a entregar a los acusados.

(Continuará)

NOTICIAS

Locales y provinciales

EL MURO ROMANO

Lamentase amargamente el Sr. Cidón en el *Diario de Tarragona* del poco respeto que se tiene a la parte de muro romano descubierta en los derribos efectuados en la calle de Mercería para la construcción del nuevo Mercado. Sus lamentos son sin duda alguna fundados y justos. A nosotros nos duele también que una reliquia tan soberbia del arte de construcción del pueblo que fué dueño del mundo y dejó en Tarragona huella tan profunda de su grandeza, sea demolida, en vez de quedar como preciado adorno de una nueva plaza tan necesaria en aquellos parajes de nuestra ciudad, donde la comodidad y la higiene brillan por su ausencia.

Lo que hay es que una población de la categoría de la nuestra no se halla en condiciones de acudir a todos los gastos que supone la conservación en debida forma de todos sus monumentos, ni, sobre todo, el público en general se muestra muy aficionado a los mismos. Hacen falta aquí hombres de gusto y de pesetas que quieran y puedan por sí mismos llenar unos menesteres superiores a las fuerzas del municipio. Hace falta quien o quienes ayuden a que la parte alta de nuestra ciudad tenga mercado e higiene sin perjuicio del descuberto muro, el cual constituye indudablemente un ejemplar curioso, aunque no único por cierto en el género, pues muros romanos es lo que sobra en Tarragona.

Observa muy atinadamente el señor Cidón que quién sabe cuándo se construirá el nuevo mercado, y siendo así, la solución que podría darse a la cuestión entablada sería acaso respetar y exornar convenientemente el muro consabido hasta tanto que, contándose con los medios suficientes para la construcción de la plaza, fuese indispensable demolerlo.

==:==

Tiro Nacional

CONCURSO GRAN PREMIO MARINE

Mayo 1919. (Local)

BASES

Dos eliminatorias y una final. Los días festivos 18, 25 y 29 de mayo. Sin tiradas de incidencias, quedando descartados los que no puedan asistir precisamente en los días fijados.

Derecho de inscripción dos pesetas por prueba y los que queden clasificados para tomar parte en la final pagarán tres pesetas. Al tirar la primera prueba habrá que satisfacer el importe de las dos, o sean 4 pesetas.

Primera eliminatoria: Domingo 18 de mayo, de las ocho de la mañana hasta la una y caso de no terminarse continuará por la tarde desde las 4.

30 disparos.—10 de pie; 10 de rodillas y 10 tendido.—Armas libres.—Distancia, 200 metros; zona 40/80; tiempo, cinco minutos diez disparos; minimum de puntos, 60 puntos total de los treinta disparos.

Segunda eliminatoria: Domingo 25 de mayo, las mismas condiciones, salvo el número de puntos, que habrán de ser 70 en vez de 60.

Final: Domingo 29 de mayo, igual número de disparos y de posiciones y el mayor número de puntos y para los tres primeros premios de la Copa Tarragona 8 puntos más.

Condiciones generales.—Para poder tomar parte en este concurso es condición ser socio de esta Representación. Para tomar parte en la final hay que haber alcanzado el total de 130 puntos. No obstante ello los tiradores que hubiesen obtenido un minimum de 100 puntos tendrán derecho a cinco disparos suplementarios en cada

OFICIAL

brador, Torcuato, Tesifonte, Indalecio y Celestino obs y mrs.

posición para llegar a los 130 puntos y quedar clasificados para la final. Los empates se resolverán por la mayor suma de puntos obtenidos en las dos pruebas.

Premios.—1.º, una copa de plata dorada valor con estuche y grabado 350 pesetas; 2.º, gran medalla de oro de ley con inscripción, 130 pesetas; 3.º, medalla de plata con inscripción; 4.º, 5.º, 6.º y 7.º medallas de bronce. Las medallas son de acuñación especial.

Tirada para principiantes.—Arma, fusil muser reglamentario; distancia, 100 metros sobre zona 80/40; posición, a elegir entre las reglamentarias; disparos, diez cada domingo, días 18 y 25.

Primer domingo, minimum 30 puntos y segundo domingo 40 puntos, y el tirador que sin llegar a los 10 puntos alcance 50 tendrá derecho a cinco disparos más para quedar clasificado caso de obtener los 70 puntos. Empate por la suma de las dos tiradas y derecho de inscripción una peseta cada domingo y pesetas la final al mayor número de puntos.

Premios.—Un objeto de arte para el 1.º; medalla de plata dorada para el 2.º; id. de plata para el 3.º; id. de bronce para el 4.º.

Tercera. Tirada día de la final para individuos del Somatén.

Podrán tomar parte en esta tirada todos los que pertenezcan al Somatén, sean socios o no de esta Representación.

Arma, libre; distancia, 200 metros sobre zona 80/40; posición, libre sin apoyo; disparos, diez; clasificación, al mayor número de puntos y en caso de empate se resolverá con cinco disparos más.

A los individuos del Somatén que no tengan armas para 200 metros el Tiro Nacional facilitará el fusil reglamentario.

Premios.—1.º, Copa Rigau; 2.º, una carabina; 3.º, medalla de plata dorada; 4.º, id. de plata; 5.º, id. de bronce.

Cuarta. Tirada Militar.—Reservada a individuos de tropa de los cuerpos armados de esta plaza que no sean socios del Tiro Nacional y no pudiendo tomar parte más de diez tiradores por cuerpo.

Premios.—1.º, 70 pesetas; 2.º, 40 id.; 3.º, 20 id.; 4.º, 10 id.

Arma, reglamentaria; distancia, 200 metros; posición, libre; clasificación, al mayor número de impactos; disparos, diez; inscripción, libre.

Nota.—Queda abierta la lista de inscripción en el local social Rambla de San Juan, 78, bajos, hasta el próximo sábado, inclusive, de seis y media a ocho de la noche.

Ayer recibió el Sr. Gobernador civil la visita del Alcalde de S. Carlos de la Rápita D. Miguel Murall; Comandante de Somatenes D. Francisco Liñán; Presidente del Colegio Farmacéutico D. Modesto Vallvé; Alcalde de Vendrell D. José Ramón; Jefe de Teléfonos D. Gerardo Laspra; Inspector de primera enseñanza D. Ricardo Linares e Interventor de los ferrocarriles D. Tomás de Padell y de Martí.

Procedente de Italia ayer llegó a este puerto el bergantín goleta «Unión», con 7.100 sacos de azufre molido, destinado a la Cámara Agrícola oficial de esta provincia. Los interesados pueden desde luego disponer de la parte de dicho género que les pertenece por haberlo adquirido.

Médico-oculista A. ARTAL R. Castellar 27. 1.º

Los días 17 y 19 del corriente la Compañía Guerrero-Mendoza dan en el Coliseo Mundial dos funciones. En una de ellas se pondrá en escena la egregia concepción de Tamayo y Baus «Locura de Amor», obra de las destinadas a ser perpetuo ornamento del teatro español al lado de los más insignes ejemplares de nuestro siglo de oro.

Convocadas las elecciones generales de diputados al Cortes para el día 1.º de junio próximo, ha empezado el período electoral. Se constituirán las mesas electorales el jueves, día 21, para que puedan acudir a la votación los que no carezcan de poderes para ser proclamados candidatos.

El domingo 24 tendrá lugar la proclamación de candidatos ante las Juntas provinciales del Censo, aplicándose el artículo 29 de la Ley Electoral para aquellos candidatos que no tengan contricante en los distritos por donde presenten sus candidaturas. El escrutinio de las elecciones generales tendrá lugar el jueves 5 de junio.

El alcalde de Amposta D. Juan Palau ha sido agraciado por el Rey con el título de Comendador de la orden civil de Alfonso XII, por los relevantes servicios prestados al frente de aquella Alcaldía, distinción que ha sido muy bien acogida por sus vecinos y recibiendo por ello muchas felicitaciones.

Hállase en esta ciudad el Superior general de los Operarios diocesanos D. Benjamín Miñana, el cual está practicando en nuestro Seminario la visita de inspección.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24.—Compra venta el contado de valores del Estado e Industriales.—Negociamos el cupón Deuda Amortizable 5 por 100, vencimiento 15 corriente.—Compra venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros.—Nos encargamos de diligenciar el canje de las Carpetas provisionales de Obligaciones Barcelona Traction 7%, por sus títulos definitivos.

Acaba de fallecer en Espluga de Francolí el conocido propietario de aquella población don Juan Bernat, persona de gran relieve dentro del partido tradicionalista, en cuyo ejército desempeñó cargo de alta graduación durante la última guerra civil. Sus excelentes prendas de carácter le tenían ganadas generales simpatías.

Por triste coincidencia ha fallecido también en Palencia una hija del finado, religiosa de vida tan ejemplar, que era presentada como dechado de perfección.

Por este doble motivo de duelo, reciba la distinguida familia Bernat la expresión de nuestro pesame más sentido, mientras rogamos a los lectores encomienden a Dios las almas de los finados.

En el Palacio Arzobispal se han constituido dos tribunales, uno para renovación de licencias ministeriales de celebrar misa y oír confesiones, formado por el Arcipreste Dr. Sensada, como presidente, y los profesores del Seminario, P. Antonio Blanch y Dr. D. Antonio Prenafeta como vocales; y el otro tribunal para renovación de licencias de predicar compuesto del Tesorero Dr. Balcells y de los vocales Dres. Cartañá y Valls.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la «Casa Mallé» en la confección de trajes para la Primera Comunión.

Leemos en el Diario de Barcelona: «Debidamente autorizados podemos rectificar la noticia publicada por un periódico de Madrid referente a no haber sido autorizada la proyectada Asamblea agrícola por haberlo así aconsejado determinadas personas, siendo así que nadie ha influido para ello cerca de la autoridad.»

Se ha recibido un edicto convocando a segunda convocatoria para una canonjía vacante en Toledo, cuyo plazo para inscribirse, de 40 días, termina el 17 de junio.

Casa «Coca», HULES para mesas y camas guta perchas, vinoliums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius, 7

La Junta de Unión de las derechas, de Tortosa, ha proclamado candidato por aquel distrito a D. Diego de León.

Para la visita Pastoral que el señor obispo de Barcelona reanudaré el día 19, se ha fijado el siguiente itinerario: el día 20, en Bonastre; el 21, en Salomó; el 22, en Montferri; el 23, en Villarrodona; el 25, en Rodoná; y el 27 en Masllonens.

El mercado semanal celebrado ayer en Reus se vio concurridísimo, como pocas veces se haya visto en esta época del año.

Los diferentes frutos cenaron a los siguientes precios: Almendra molida, a 78 pesetas; avellana cosechero, superior, a 102 ptas., precio que no había alcanzado jamás; tendencia al alza, vino tinto y blanco, de diez a diez y medio reales, grado y carga; algarrrobas, a 12 pesetas; aceite superior, a 30 pesetas los 15 kilos.

El sábado por la noche entraron ladrones en la finca del oficial del Ayuntamiento D. Sergio Nicolau, llevándose varias prendas de ropa y causando desperfectos de valor en la finca, donde abrieron un boquete en la pared y derribaron y destrozaron varias puertas interiores.

Según nuestros informes, en las próximas elecciones de diputados a Cortes lucharán por esta Circunscripción los Sres. Veciana, Nicolau, Albalull y Nougués.

Por Gandesa se asegura que presentarán su candidatura los Sres. Mallol y Marqués de Villanueva y Geltrú. Por Tortosa se disputarán el triunfo los Sres. D. Diego de León, maurista, y D. Marcelino Domingo.

Por Roquetas parece que ha desistido de luchar el maurista D. Joaquín Nadal, quedando el Sr. Kindelán y el radical Sr. Pérez Rosas.

Por Vendrell y Valls-Montblanch nada se ha acordado todavía.

La candidatura de Unión Monárquica, en Barcelona, se dice que la formarán el marqués de Olerdola, el conde de Caralt, el de Fígols, el de Santa María de Pomés y el señor Sagnier.

GUERRA ANEMIA PARA VIVIR MUCHOS AÑOS USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSITOS SALUD COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL

Ha sido detenido en Montblanch Buenaventura Toses Serret por agredir al empleado del Municipio Sebastián Bergadá, siendo puesto a disposición del Juzgado municipal.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Amortizable y Teléfonos de mayo corriente.

El decano de los secretarios municipales de Madrid, en nombre de la mayoría de los secretarios de España, ha presentado un escrito razonado al ministro de Gracia y Justicia, pidiendo la formación del Cuerpo de Secretarios municipales, son más de diez mil en España.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damm» embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con admirable resignación cristiana, ha fallecido en Albalull, de donde era natural, el reverendo D. Manuel Blanch, cura párroco de Puigpelat.

MUGICA—Médico-Dentista Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13.3.

Ha terminado en Gandesa la feria de ganados, que ha estado muy concurrida, asistiendo ganaderos de casi toda la región catalana y del Maestrazgo.

A pesar de ser los precios muy elevados, han sido muchas las transacciones realizadas. Al pueblo en general! Por cuanto al vuestro bien se refiere debo advertiros que visitando la «Casa Mallé» hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues posee un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es convencerse.

En los cepillos de San Antonio de la iglesia de Religiosas Oblatas, se han depositado desde el 13 del pasado hasta la fecha, peticiones, 13; gracias obtenidas, 9; limosnas, 110 pesetas.

Ha estado en esta capital el arquitecto D. Jerónimo Martorell, para examinar el muro romano descubierto en la calle de Mercería y tomar datos para la conferencia que se propone dar sobre Arqueología.

Para amortiguar el déficit que pesa sobre el Hospital Clínico, el doctor Carulla ha recibido 500 pesetas del Ayuntamiento de Amposta.

ATLANTIDA Exquisito Licor. Excelente Estomacal. Rico espumoso con agua Seltz.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Confeccionado el padrón de cédulas personales para el corriente año de 1919, queda expuesto al público por término de 15 días en la Contaduría de este Ayuntamiento, a fin de que los interesados puedan hacer las oportunas reclamaciones.

Tarragona 13 de mayo de 1919.—Manuel de Orovio.

Confeccionado el padrón del arbitrio sobre automóviles, tartanas, carros-tartanas, motocicletas, side-cars, coches de lujo, coches de alquiler y vehículos destinados a la venta de refrescos para el corriente año económico de 1919-20 y de conformidad con las vigentes tarifas de arbitrios, queda expuesto al público en las oficinas de Contaduría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días a los efectos de la reclamación. Tarragona 13 de mayo de 1919.—Manuel de Orovio.

Extracto del B. O. del día 13. Gobierno de la provincia.—Circular a los alcaldes para que remitan relación jurada de las Asociaciones existentes en sus respectivos términos municipales.

El agente ejecutivo de Falset anuncia la subasta de inmuebles.

El recaudador subalterno de contribuciones de esta publica una cédula de notificación de premio de segundo grado contra los consortes Juan Domingo Vidal y Josefa Queralt Raventós.

Las Alcaldías de Ceballá del Condado y de Balear participan su halla expuesto al público el padrón de personas jurídicas que se hallan sujetas al pago de cédulas personales; las de Nulles y La Ribá publican relación de los señores que han de formar la Junta municipal.

El juez de primera instancia del distrito del Norte de Barcelona anuncia la segunda subasta de unas fincas de esta población propiedad de don Luis Aymat y Jordá.

El de instrucción de Tortosa cita a cuantas personas puedan dar razón de quién sea el cadáver de una mujer hallado en las aguas del Canal de Riegos.

El juez instructor capitán de infantería de Marina cita al soldado Francisco Llecha Masip por hallarse comprendido en la Ley de amnistía de 8 de mayo último, y publica las prevenciones para acogerse a la misma.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS Francisco Muñoz Gil; Juan Ubeda Jaume. FALLECIDOS Ninguno. MATRIMONIOS Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas: Vapor «El Gobernador» de 407 toneladas, procedente de Oneglia, con 534 bocoyes vacíos, su consignatario D. A. Rossell Porta.

Bergantín goleta italiano «Unión» de 187 toneladas, procedente de Termini con 7.100 sacos peso bruto kilogramos 355.000 azufre molido, siendo su agente D. C. F. Agostini.

Vapor «A. Cola» procedente de Valencia, en lastre, su agente Sr. Ferrer Peset, S. A.

Luz «Virgen del Remedio» de San Carlos con 22.000 kilos de sal, su agente D. J. Mallol.

Luz «Joven Elena» procedente de San Carlos con 32.000 kilos de sal, su consignatario D. J. Mallol.

Luz «San Miguel» de San Carlos con 22.000 kilos de sal, su agente D. J. Mallol.

Luz «Montsiannel» de San Carlos con 75.000 kilos de sal, su consignatario D. J. Mallol.

Salidas: Goleta italiana «Fede» para Génova con 120.000 litros de vino.

Luz «Virgen del Remedio» para Certe con 100 bocoyes de vino.

Vapor «A. Cola» para Certe con 400 bocoyes de vino.

Luzes «Leopoldito» y «San Francisco» para San Carlos de la Rápita, en lastre.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—El Patrocinio de San José. Ss. Benito m. Vitor, Justa y Justina mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Isidro la-

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para mayo

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La devoción a la Santísima Virgen

Gracia cristiana para este mes

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que se propague la devoción a la Santísima Virgen.

Resolución apostólica

Practicar y propagar la devoción a la Santísima Virgen. Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Enseñanza.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho y media a once y por la tarde de cinco a ocho.

REGIONALES

Con motivo de la festividad de San Isidro, el Instituto Agrícola Catalán prepara los siguientes actos:

El jueves, a las diez, solemne oficio en la iglesia del Pino, predicando el Rdo. D. José Soler, Pbro., Rector de las Escuelas Pías de Matarró.

Por la tarde a las cinco, entrega del gran premio Placa Mural de los Concursos Deu a los Sres. D. José Balcells y Cortada y D. José Balcells y Vallbona, por su finca «La Pineda» de Tarragona.

D. Ignacio Fages leerá la Memoria descriptiva de dicha finca, estando expuestas en el salón de actos numerosas fotografías y un plano de aquella notable explotación agro-pecuaria.

En el mismo acto, el presidente del Instituto, D. Ignacio Girona pronunciará un discurso, tratando de asuntos de palpitante interés.

A las tres y catorce minutos aterrizaron el lunes en la Escuela de aviación del Prat (Barcelona) los aviadores Steppani y Brassa, tripulando dos biplanos de la serie «Serenísima», después de haber dado dos grandes virajes a la ciudad para poderse orientar para el descenso.

Manifestaron que a las 11-30, hora italiana, salieron de Turin, y atravesando el monte Vissó se dirigieron a Mónaco, Marsella, Puigcerda y Barcelona, lo que significa que emplearon en recorrer los 900 kilómetros aproximadamente que separan dichas ciudades 3 horas y 44 minutos, a pesar de encontrar viento contrario. El viaje lo efectuaron volando a una altura de 2.400 metros. Llevan dichos aparatos un motor de 200 caballos de fuerza.

Preguntados los aviadores si en realidad saldrían en seguida, como se decía, manifestaron que éste había sido su propósito, pero que habiendo manifestado S. M. el Rey el deseo de presenciar la llegada de los aparatos en el aeródromo de los Cuatro Vientos, suspendían el viaje hasta que se haya señalado el día en que sea factible a S. M. acudir al citado punto, creyendo ellos que sería el sábado próximo, cumpleaños de D. Alfonso.

En Madrid harán entrega al ejército español de uno de los aparatos, cuyo regalo hace la casa Ansaldo, constructora de ellos, como demostración del aprecio en que le tiene.

NACIONALES

UNA CARTA INTERESANTE

El tema saliente de las conversaciones en los círculos políticos y en el salón de Conferencias del Congreso fué ayer que el ex ministro de la Guerra y senador vitalicio, general Aguilera, y capitán general de la 1.ª región, se ha retirado de la política activa, pasando voluntariamente, según frases suyas, a la escala de reserva de la política.

Esa decisión la publica el general Aguilera en una carta abierta que ha dirigido a los periódicos militares, en la que vierte severos juicios acerca de la dinámica política.

En dicha carta que los aludidos periódicos publican a dos columnas censura a los jefes de los grupos políticos que empujaban las cuestiones más grandes.

Censura también la actuación del marqués de Alhucemas. En los párrafos finales anuncia el caso probable de que llegue un día en que todo esté perdido y ha-

ya necesidad de que se forme un organismo patriótico (si es que no está ya formado), que asuma las responsabilidades del Poder, evitando el desquiciamiento social y cumpliendo deberes patrióticos.

INCAUTACION DE PATATAS
El Gobernador de Santander, obedeciendo órdenes del ministro de Abastecimientos, se ha incautado de tres vagones de patatas, para venderlas al precio de tasa.

DISPOSICION DE GUERRA
Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los reclutas que en el acto de la concentración hayan recibido las órdenes del presbítero sean sometidos como los demás de su reemplazo al sorteo para África que anualmente se efectúa en las cajas de recluta, quedando a disposición de los tenientes vicarios de los territorios donde les corresponda servir.

APERTURA DE LAS CORTES
La ceremonia de la reapertura de las Cortes se celebrará en el Congreso por corresponder este año a dicho cuerpo colegislador el honor de recibir a S. M.

REGRESO DE LA REINA
La Reina doña Victoria es esperada en Madrid el día 15, a las diez y cuarto de la mañana.

LOS LIBERALES
En vista de los insistentes rumores sobre la unión de los liberales, varios periodistas han visitado al conde de Romanones para interrogarle sobre el particular.

El conde de Romanones dijo a los representantes de la prensa que aun que nada hay acordado el no crear obstáculos ya es unión. Lo único que puedo decirles —añadió— es que en aquellos distritos donde se presente un candidato liberal no irá otro de la misma filiación en contra suya.

El *Diario Universal* publica un artículo inspirado por el conde de Romanones, en el cual aboga por el inmediato levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales, como condición indispensable para apelar a los comicios en la próxima lucha electoral.

ACCIDENTE DE AVIACION
Anteayer se recibió en Madrid un radiograma de Tetuán, en el que se daba cuenta de que al salir del aeródromo de dicha población un aeroplano cayó al suelo, resultando muertos los aviadores, capitanes Zubia y Echagüe.

En el ministerio de la Guerra han confirmado la triste desgracia. A las cinco de la mañana salieron del aeródromo de Cuatro Vientos con dirección a Londres, donde se proponían llegar de un solo vuelo, el coronel Beatty y el teniente Jeffrey, que llegaron el sábado por la tarde a Madrid, procedentes de Pau. Los restantes aviadores quedarán en Madrid una semana. Serán obsequiados. Se organiza una gran fiesta de aviación en el aeródromo de Cuatro Vientos, a la que asistirá el Rey.

NOTICIA DESMENTIDA
El señor Burgos y Maza ha desmentido la noticia de la separación del señor Dato, manifestando que dicho señor nunca dirá nada que no corresponda.

AGRESION A LA BENEMERITA
Dicen de Oviedo: "Unos individuos, que se hallaban en lo alto de un monte arrojaron piedras contra la guardia civil, que estaba de servicio en la carretera, matando a un guardia."

LA GRIPPE
Aumenta en Badajoz de una manera alarmante la epidemia de la gripe. Se han suspendido las fiestas, ferias y todos los espectáculos con el fin de evitar aglomeraciones.

El Rey y la lengua catalana
Desde hace unos días se encuentra en Madrid el canónigo magistral de Mallorca, D. Antonio Alcover. El ilustre canónigo Sr. Alcover está satisfechísimo de las atenciones y facilidades que ha encontrado en el Gobierno para la formación de un Diccionario de la lengua catalana.

S. M. el Rey se dignó recibirle. «Para mí—ha dicho D. Alfonso—la lengua catalana es una lengua española y su cultivo y perfeccionamiento redundan en provecho de la cultura nacional, que estamos todos obligados a promover.»

EXTRANJERO

EN LA SORBONA

París, 12.—En un discurso que el presidente de la Cámara francesa M. Deschanel, ha pronunciado en la Sorbona en presencia de los miembros del Comité de Aproximación franco-española, ha tributado a España el homenaje de los representantes de Francia. Ha evocado los lazos que unen a los dos países.

Ha dicho que Francia se acordará siempre de los que en la otra parte de los Pirineos defendieron su causa, que era la de la antigüedad y del cristianismo contra el germanismo.

España—ha dicho—estaba con Francia, porque pertenece a la civilización latina por su origen, por su raza y por su genio.

Después de haber elogiado la bondad de don Alfonso para con las familias francesas víctimas de la guerra, termina su discurso expresando el deseo de que España trabaje con toda confianza al lado de Francia en las nuevas empresas a que se verá llamada la familia humana.

FALLECIMIENTO

Santo Domingo, 12.—D. Juan Isidro Giménez, ex-presidente de la república, ha fallecido.

SALIDA DE LOS DELEGADOS AUSTRIACOS

París, 12.—Comunican de Viena que los delegados austriacos salen esta noche con dirección a Saint Germain, adonde llegarán el miércoles, por la mañana.

DE PORTUGAL

Lisboa, 12.—Van recibiendo noticias referentes al resultado de la elección, según las cuales puede ya anticiparse que en la capital han salido elegidos cuatro diputados socialistas y en Oporto dos.

EL BOLCHEVIQUISMO

La Reina de Rumania, refiriéndose al bolchevismo, ha hecho las siguientes manifestaciones: "El bolchevismo es la pesadilla de cuantos han sentido de cerca sus pasos. Es el terror de la guerra sin el orden de la propia guerra. Es el ensañamiento a sangre fría; es la destrucción metódica de toda esperanza. En mi país ha sido maldito el bolchevismo ruso más que la invasión de los ejércitos enemigos. Se le ha combatido con más entusiasmo que a las tropas alemanas y austriacas. Por eso, cuando la mala semilla prendió en Hungría, Rumania se ha lanzado contra el país vecino, no para conquistarlo ni humillarlo, sino para destruir el germen de ese mal funesto. El pueblo húngaro reacciona contra esa revolución cruel y exterminadora, como ha reaccionado Alemania, considerando que por cara que sea la paz lo es mucho más la propaganda de las doctrinas y prácticas bolcheviks..."

El reconocimiento del protectorado inglés sobre el Egipto significa el más horrible crimen histórico.

Dicho periódico pone además de relieve el hecho de que Alemania tenga que proceder a su desarme, mientras que Francia queda entregada al militarismo.

CONFERENCIA EXTRAÑA

París, 12.—Según afirmaciones de la prensa de Berlín, la delegación alemana que se encuentra en Versalles, ha llamado a los representantes de los Sindicatos obreros de Alemania, a fin de celebrar con ellos en Versalles una detenida conferencia, para tratar de las cuestiones relacionadas con las condiciones de preliminares de paz concernientes al mundo proletario alemán.

CONTRA EL TRATADO DE PAZ

Berna, 12.—Según los periódicos alemanes el domingo se celebró un mitin en Berlín, en el cual los oradores protestaron de que trate de imponerse a Alemania una paz de violencia.

La paz que implique una sumisión humillante para el pueblo alemán no podrá ser paz, porque aparejada con la humillación irá el instinto de represalias. La paz es equilibrio, no puede considerarse como equilibrada una solución que acarrea la casi anulación del presente y del porvenir de todo un pueblo.

PROCLAMA DEL GOBIERNO DE BADEN

Basilea, 12.—El ministerio badense ha publicado una proclama en la cual se dice, entre otras cosas: "Ningún pueblo en el mundo se ha visto amenazado de semejantes violencias, a las que representan las condiciones actuales de paz. Ningún medio ha de ahorrarse para obtener una suavización de dichas condiciones."

La conferencia de la Paz

DOS NUEVAS NOTAS ALEMANAS

París, 12.—Brockdorff Rantzau ha dirigido dos nuevas notas a Clemenceau. La primera estudia la legislación internacional del trabajo.

Fiel a su modo de exagerar—dice un periódico de la mañana—la delegación alemana presenta un proyecto que deja muy en zaga al texto que figura en el tratado de paz.

Los proyectos (no realizados) de reorganización social que Alemania publicó posteriormente a la revolución, y que no ha llevado a la práctica, han sido puestos a contribución.

Hay un detalle digno de notarse, porque caracteriza la proposición alemana, y es que sienta precedente del Congreso celebrado en Londres en 1917, con objeto de establecer en Inglaterra toda una red de Consejos de obreros y de soldados.

La segunda de las notas aludidas trata de la repatriación de los prisioneros, y solicita que los aliados los provean de los vestidos que necesitan.

El Consejo de los Cuatro se reunió el lunes, a las once, y se ocupó de la respuesta que había que dar a estas notas.

LOS SOCIALISTAS FRANCESES Y LA PAZ

París, 12.—«Le Petit Journal» dice que el Comité ejecutivo de la Conferencia Socialista internacional que se ha reunido recientemente en Am-

sterdam, ha decidido solicitar una entrevista con el Consejo de los Cuatro con el fin de exponer la opinión de los socialistas sobre el tratado de paz.

Es objeto de numerosos comentarios la observación de «L'Humanité», al decir que también las personas más confiadas saben hoy que la pretendida paz del derecho será en realidad una paz de la violencia del industrialismo ambicioso y de la injusticia. Sólo los partidos capitalistas pueden ratificar semejante paz. El proletariado francés se niega ya hoy a poner su firma y protestará dentro de pocos días por medio de los órganos competentes.

En detalle, «L'Humanité» califica las determinaciones sobre la cuenca del Saar de la parte más criminal de todo el tratado, en la que se viola el modo más horrendo el derecho. Es de desear en nombre del derecho de los pueblos que los alemanes en la cuenca del Saar sabrán resistir a los esfuerzos de la violencia y de la corrupción y mantener puro al mismo tiempo su sentimiento nacional, en cuya obra el socialismo francés les ayudará con todos los medios posibles.

Las determinaciones sobre las colonias alemanas las considera dicho periódico tan abominables como la anexión encubierta de la cuenca del Saar. Los pueblos de las colonias alemanas son tratados como si fueran bestias.

El reconocimiento del protectorado inglés sobre el Egipto significa el más horrible crimen histórico.

Dicho periódico pone además de relieve el hecho de que Alemania tenga que proceder a su desarme, mientras que Francia queda entregada al militarismo.

CONFERENCIA EXTRAÑA

París, 12.—Según afirmaciones de la prensa de Berlín, la delegación alemana que se encuentra en Versalles, ha llamado a los representantes de los Sindicatos obreros de Alemania, a fin de celebrar con ellos en Versalles una detenida conferencia, para tratar de las cuestiones relacionadas con las condiciones de preliminares de paz concernientes al mundo proletario alemán.

CONTRA EL TRATADO DE PAZ

Berna, 12.—Según los periódicos alemanes el domingo se celebró un mitin en Berlín, en el cual los oradores protestaron de que trate de imponerse a Alemania una paz de violencia.

La paz que implique una sumisión humillante para el pueblo alemán no podrá ser paz, porque aparejada con la humillación irá el instinto de represalias. La paz es equilibrio, no puede considerarse como equilibrada una solución que acarrea la casi anulación del presente y del porvenir de todo un pueblo.

Algunos otros oradores expresaron en términos más violentos.

En el acto reinó un entusiasmo indescriptible.

PROCLAMA DEL GOBIERNO DE BADEN

Basilea, 12.—El ministerio badense ha publicado una proclama en la cual se dice, entre otras cosas:

«Ningún pueblo en el mundo se ha visto amenazado de semejantes violencias, a las que representan las condiciones actuales de paz. Ningún medio ha de ahorrarse para obtener una suavización de dichas condiciones.»

El pueblo badense, en esta hora que decidirá su destino, deberá agruparse en masa detrás del gobierno del Imperio. «Haremos de inclinarnos ante la voluntad de nuestros adversarios o bien rechazaremos el tratado?»

La ocupación de Kiel por los franceses es para nosotros, los badenses, insoportable y representa un golpe mortal para la vida económica de nuestro país. Protestamos contra esta violación del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos.»

VIAJE APLAZADO

El «Petit Parisien» dice saber que Brockdorff Rantzau, que había de salir por la tarde para Alemania, ha aplazado su viaje, pero el tren especial quedó dispuesto.

El «Echo de Paris» asegura que el presidente M. Wilson ha decidido residir en Francia todo el tiempo que sea necesario hasta la firma de los preliminares de paz.

Los alemanes no deberán, sin embargo, rebasar cierto límite, debiendo quedar todo terminado el día 15 del próximo mes de julio.

CIERRE DE BOLSA

Gambio del día 13

BOLSA DE MADRID

Interior contado	78 55
Idem finmas	60 00

Idem fin próximo	00 00
Amortizable 5 por 100	98 50
Amortizable 4 por 100	91 50
Acciones Banco de España	505 00
Tabacaleras	315 00
Exterior	90 00
Banco Español del Rio Plata	346 00
Cédulas Hipotecarias	99 50
Francos	79 25
Libras	23 08

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona

13 mayo 1919.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

DEUDAS		Contado
Interior emis. serie A 1908	81 05	
» » » B,	81 00	
» » » C,	81 00	
» » » D,	79 30	
» » » E,	79 00	
» » » F,	78 40	
» » » G y H,	80 50	
diferentes series,	00 00	
Perpetua 4 ext. (estap.º) s. A	91 60	
» » s. B,	91 60	
» » s. C,	91 60	
» » s. D,	91 30	
» » s. E,	90 60	
» » s. F,	90 60	
» » s. G y H,	92 75	
Amortizable s. A, 4 por 100	00 00	
» B, 4 » »	00 00	
Amortizables A, 5 » »	99 60	
» s. B, 5 » »	99 40	
» s. C, 5 » »	99 25	
» s. D, 5 » »	98 80	
» s. E, 5 » »	98 75	
» s. F, 5 » »	98 70	

ÚLTIMA INFORMACION

Madrid, 13.

ANTE LAS ELECCIONES

El artículo 29

Por el estado en que se encuentra la contienda electoral se cree que no habrá muchos diputados que lo sean en virtud del artículo 29 de la ley electoral, pues habrá votación en muchos distritos donde no la ha habido en recientes elecciones.

La extrema izquierda

Anoche en la Casa del Pueblo se reunió el comité de reformistas, republicanos y socialistas, para discutir los puestos que desean tener en la candidatura por Madrid.

Fueron elegidos el señor Castrovido y dos socialistas, que se cree serán Pablo Iglesias y Besteiro; un reformista, el señor Zulueta, y uno de la Unión republicana, el señor Morayta.

Para candidatura radical tuvieron partidarios los señores Salillas y Albornoz.

La maniobra de Sacristán sale desigual

En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró anoche la anunciada reunión para seguir tratando de la presentación de candidatos por Madrid, representantes de las clases mercantiles. En la reunión hubo tal disparidad de opiniones políticas y los ánimos llegaron a acalorarse en forma tan inusitada, que se promovió un escándalo monumental. En vista de esto el representante de la autoridad suspendió el acto a la una y media de la madrugada.

Candidatura ministerial

El subsecretario de la Gobernación nos ha dicho este mediodía que ha quedado ultimada la candidatura ministerial por Madrid en las próximas elecciones de diputados. La forman los señores conde de Valdecano, Arguñeay, don Gerardo Bustillo y Serrano Jover, todos mauristas, don Carlos Martín Alvarez, de la Defensa Social, y el conde de Santa Engracia.

«La Gaceta»

Publica una real orden señalando el precio de venta de la gasolina a partir del día 15 del corriente en 115 pesetas el hectólitro como máximo en fábrica. En los depósitos de Madrid se podrá recargar dicho precio en diez pesetas el hectólitro.

El jefe del Gobierno

El señor Maura despachó con el Rey y a la una de la tarde estuvo en la Presidencia saludando a los periodistas. Nos dijo que no había novedad.

Le preguntamos si se celebraría Consejo de ministros esta tarde y nos contestó negativamente diciendo que no hay anunciado Consejo porque en realidad no hay asunto alguno que lo reclame, y que ignoraba si mañana lo habrá.

También le preguntamos sobre la certeza de la noticia de que el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas se proponían visitarle para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales. Contestó el se-

ñor Maura que nadie le había anunciado nada.

Respecto al señor Ossorio y Gallardo manifestó que no regresa a Madrid mañana, como se ha dicho y que precisamente le escribe todos los días comunicándole buenas impresiones del problema agrario de Andalucía y necesita estar en aquella región algunos días más. Mañana saldrá de Sevilla y visitará algunas otras poblaciones andaluzas.

De Estado.—Intereses españoles en Hungría

En el ministerio de Estado han dado a los periodistas una nota que dice que sería conveniente que las casas españolas que tienen intereses y valores en Hungría remitieran al embajador de España en Viena o al consulado de Budapest, justificantes de las propiedades y bienes tales como facturas, resguardos, declaración de valores depositados en los Bancos, etc., para que los representantes de España puedan hacer reclamaciones y gestiones.

En el ministerio de Estado se darán cuantas facilidades sean posibles para dicho objeto.

EXTRANJERO

Temores en Berlín

Basilea, 12. Comunican de Berlín que dado el espíritu de emoción causado por la publicación de las condiciones de paz, el gobierno se halla inquieto. La Junta de acción de la ciudad, que cuenta con 70.000 hombres, ha sido elevada a 120.000. Se confirma que todos los partidos anunciaron que votarían por la no aceptación de las condiciones de paz. Los socialistas independientes son los únicos que aún están divididos respecto de la aceptación.

Contra las condiciones de paz

Basilea, 12. En el «Berliner Tageblatt» el príncipe de Lichnovsky publica un llamamiento a la nación alemana pidiendo que rechace las condiciones de la paz. Dice el príncipe que Alemania no podría firmar el tratado actual sin preparar una guerra de desquite. Aconseja que se apele a la opinión de todos los países de la Entente a fin de que sean derribados los gobiernos actuales. Declara que las consecuencias de la no aceptación representarían muy poco para Alemania comparadas con el desastre que ocasionaría para el pueblo la aceptación de las actuales condiciones.

IMP. DE J. PIJUAN, Méndez Núñez, 5.

TAQUIMECANÓGRAFO

para correspondencia y documentación de expedición, se necesita, con preferencia que posea o tenga nociones de algún idioma extranjero, para casa productora y de exportación establecida en esta localidad.

Dirigirse por escrito precisamente citando edad, pretensiones e informes, a D. R. Cubells, Sto. Domingo, número 20, 1.º

Inútil presentarse sin buenas referencias.

ZOTAL

EL MAS PODEROSO INSECTICIDA PARA ARBOLES FRUTALES Y PLANTAS

Venta en Farmacia Güell y droguerías de Sans, Sanromá, Roig y Cardona.

Para más detalles dirigirse a don Juan Lorenzo, Unión, 8.

IMPORTANTE a todas las familias

A precios módicos se lavan y arreglan mantones, mantillas, céfiros, velos de primera comunión, mantos y velos de luto. Se lavan y estiran estores y toda clase de cortinajes.

Calle San Agustín, n.º 15, piso 1.º

BAR-RESTAURANT

y SALON DE RECREO, en una ciudad importante de esta provincia, se vende. Es ganga.

Para informes: Cuiraterías, número 19, 1.º—Tarragona.

TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítate este establecimiento.

Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Uñas de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO,

El vapor de Barcelona saldrá el 2 de Valencia, el 2 de

El vapor de Bilbao, el 5 de Santander, el 5 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el 4 de Málaga y el 4 de Cádiz para New York, Habana y eventualmente Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor de Barcelona el día de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Po.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el 4 de Málaga y el 4 de Cádiz para New York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor de Barcelona el día de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Po.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor de Barcelona el día de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Po.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor de Barcelona el día de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Po.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor de Barcelona el día de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Po.



POLVO BABY
SIN RIVAL PARA LIMPIAR Y CUIDAR EL PIEL DE LOS NIÑOS

BOITE LUNO 065 PTAS
CARTERA 040
VENTA EN Farmacias, Droguerías y Parfumerías

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros Escalares

Dirección y Administración: R. del Progreso, 2, Madrid.

Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices alfabético y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán.

LECHE CONDENSADA MARCA "VAQUERA"



LA MEJOR DE PRODUCCION NACIONAL

PUREZA ABSOLUTAMENTE GARANTIDA

CONTIENE TODA SU NATA

Pródase en las principales tiendas de Droguería, Ultramarinos y Comestibles.

Representantes en Tarragona:

Srs. Olivella e Hijo en Cta., Méndez Núñez, núm. 9.

En Reus: D. Agustín, Esteve, Mayor, núm. 15.

Exijase siempre esta marca

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

Exijase siempre esta marca

Exijase siempre esta marca